



UNIVERSIDAD
**PABLO
OLAVIDE**
S E V I L L A

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE



CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Reunida la Comisión Académica el 6 de Noviembre de 2018, se aprueba por unanimidad:

Vistos los problemas de comprensión del idioma español de algunos alumnos extranjeros el curso pasado, resaltamos la necesidad de incluir en los criterios de inscripción del master, la posesión del título B2 en Español para alumnos extranjeros que provengan de países de habla no hispana, de cara a la modificación de los criterios de preinscripción y para que el alumno pueda cursar los distintos módulos del master sin problema alguno.

Se traslada la propuesta al CEDEP.

Sevilla, 6 de Noviembre de 2018.

Firmado:

Rocío Ruíz

Mª Ángeles Ramón

Paloma Gallurt